



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

La **JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL** se encuentra comprometida con la implementación y mantenimiento de una política que adopte el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo el bienestar físico, mental, emocional y social de todos sus servidores, contratistas y demás colaboradores.

OBJETIVOS:

1. Identificar los peligros, evaluar los riesgos y realizar una efectiva intervención a través de controles administrativos, en la fuente, en el medio y/o en la persona según sea necesario.
2. Proteger la seguridad de todos los servidores, contratistas, demás colaboradores, proveedores y visitantes, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) en la entidad.
3. Cumplir todas las normas legales vigentes en Colombia sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST), destinando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, que sean necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema.
4. Promover una cultura de autocuidado y autoprotección evidenciable en conductas seguras y responsables, en todos los niveles de la entidad.
5. Fomentar la prevención de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en armonía con las demás políticas de prevención del daño.

La presente política se mantendrá documentada, será revisada y actualizada si es necesario con una frecuencia mínima anual o cuando las condiciones institucionales o legislativas lo ameriten, será socializada y estará disponible a todos sus grupos de valor e interés, a través de los mecanismos de comunicación que tiene la entidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **29 ABR 2024**

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Instancia de Aprobación	Descripción
01	29/04/2024	Sesión 5 CIGD / Representante Legal	Actualización de la política V1.